

Proyecto "Asesoramiento Jurídico en el Proceso de Concesión de Protección Internacional"

El Centro Jurídico de Croacia ofrece información y asesoramiento jurídico sobre:

- el proceso de concesión de protección internacional y el estado de la solicitud presentada
 - determinación del estado responsable
- razones para rechazar la solicitud y posibilidades de recurso legal
- el derecho al trabajo y a la asistencia jurídica gratuita

¿Quién tiene derecho a recibir asesoramiento?

Solicitantes de protección internacional que no disponen de medios suficientes para su nivel de vida.

Horario de consulta en el Refugio para Solicitantes de Protección Internacional en Zagreb, sala número 123

- Lunes: 10:00 – 13:00
- Miércoles: 13:00 – 16:00

Anuncio de llegada:

Por favor, anuncie su llegada por teléfono móvil, WhatsApp o Viber al +385 91 235 55 23 o por correo electrónico a hpc@hpc.hr, para que podamos proporcionarle un intérprete a tiempo.

Además, para asistencia legal, puede contactarnos de lunes a viernes de 9 a 17 horas a través de teléfono móvil, WhatsApp o Viber al +385 91 235 55 23, a través del correo electrónico hpc@hpc.hr o llegando con cita previa a Bednjanska 8a, Zagreb (1er piso, gire a la derecha y camine hasta el final del pasillo).



Sufinancira
Europska unija

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero del Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro Jurídico de Croacia y bajo ninguna condición no se puede interpretar como un reflejo del punto de vista del Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea.

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea.